



Huelga de los primeros abogados del Turno de Oficio en Toledo

Los doce abogados del turno de oficio del partido judicial de Ocaña, Los lunes y jueves no van a prestar ningún servicio como medida de protesta para que el Ministerio de Justicia «nos dignifique»

Los doce abogados del **turno de oficio** del partido judicial de Ocaña (Toledo) están en huelga desde el pasado jueves 23 de enero. Serán paros interminentes que llevarán a cabo los lunes y los jueves. Esos días no prestarán ningún servicio. No asistirán a detenidos, ni a investigados o víctimas, tampoco en casos de violencia de género, ni se personarán en juicios que estén señalados.

Es una acción indefinida de protesta que persigue un solo fin: «No es por dinero, es por dignidad». Lo pide Ana María Ramírez, una de las letradas, al **Ministerio de Justicia** por enésima vez. «¿Sabe todo lo que hacemos sin cobrar un duro?», se pregunta.

Comunicaron la decisión al Colegio de Abogados de Toledo, que les apoya con una carta firmada por su decano, [Ángel Cervantes](#): «La Junta de Gobierno -afirma en la misiva- no puede obviar las justas reivindicaciones que realizáis y, por ello, en su reunión de 21 de enero de 2020, **ha decidido apoyar las reivindicaciones y mostrar su adhesión a ...**